ACTA No. 4145.030.9.37.027	FECHA:	21/feb/2022
	HORA INICIAL:	09:00 a.m.
	HORA FINAL:	03:00pm
OBJETIVO: Ajustar y validar los planes de trabajo de los procedimientos del grupo de participación social de la SSP.	LUGAR: Oficina de Participación Secretaria de Salud Pública (SSP)	

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa Tombe – Profesional Universitario, Liliana Otalvaro Marín – Profesional Universitario, Maritza Osorio Gómez– Contratista, Biviana Rojas Escobar – Contratista ver listado de asistencia

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida orientación
2. Ajustar y validar el plan de gestión Comunitario
3. Ajustar y validar el plan de gestión Institucional

DESARROLLO:

1. Bienvenida orientación

Se da inicio a la reunión informando que se trabajará en jornada continua para lograr validar los planes de gestión Comunitaria y Gestión Institucional; se inició con la revisión de las actividades y tareas del Plan de Gestión Comunitaria.

2. Ajustar y validar el plan de gestión Comunitario

En este punto se realiza la presentación dela propuesta de actividades y tareas del plan de trabajo, los profesionales del grupo realizan las observaciones, ajustando y validando las actividades del plan comunitario las cuales quedaron definidas así:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Primera Actividad: Realizar el diseño del plan de gestión comunitaria en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud.

Tareas:
- Revisar los resultados obtenidos en la implementación del plan de gestión comunitario para el fortalecimiento de participación social de la vigencia anterior
- Revisar los insumos para la construcción del Plan de Gestión comunitaria para el Fortalecimiento de la Participación Social en Salud
- Aprobar la matriz del Plan de Gestión comunitaria para el Fortalecimiento de la Participación Social en Salud

Segunda Actividad: Ejecutar el plan de gestión comunitaria en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la PPSS.

Tareas:
- Elaborar un documento propuesta para la entrega de incentivos.
- Definir los contenidos de las experiencias del grupo de participación social para publicar
- Realizar la caracterización de los grupos comunitarios

Tercera Actividad: Realizar capacitaciones en mecanismos de participación social y exigibilidad del derecho dirigido a líderes, en las temáticas definidas en los lineamientos de la política de participación social en salud.

Tareas:
- Definir los contenidos de las capacitaciones
- Actualizar directorio de actores comunitarios.
- Elaborar o ajustar guías de capacitación
- Desarrollar las sesiones de capacitación
- Reportar lideres capacitados a certificar

Cuarta Actividad: Realizar acompañamiento técnico en la implementación de los lineamientos de la política de participación social en salud

Tareas
- Definir los actores comunitarios para acompañamiento y asesoría
- Socializar proyecto de inversión de Participación Social
- Identificar necesidades para establecer acuerdos de asistencia técnica

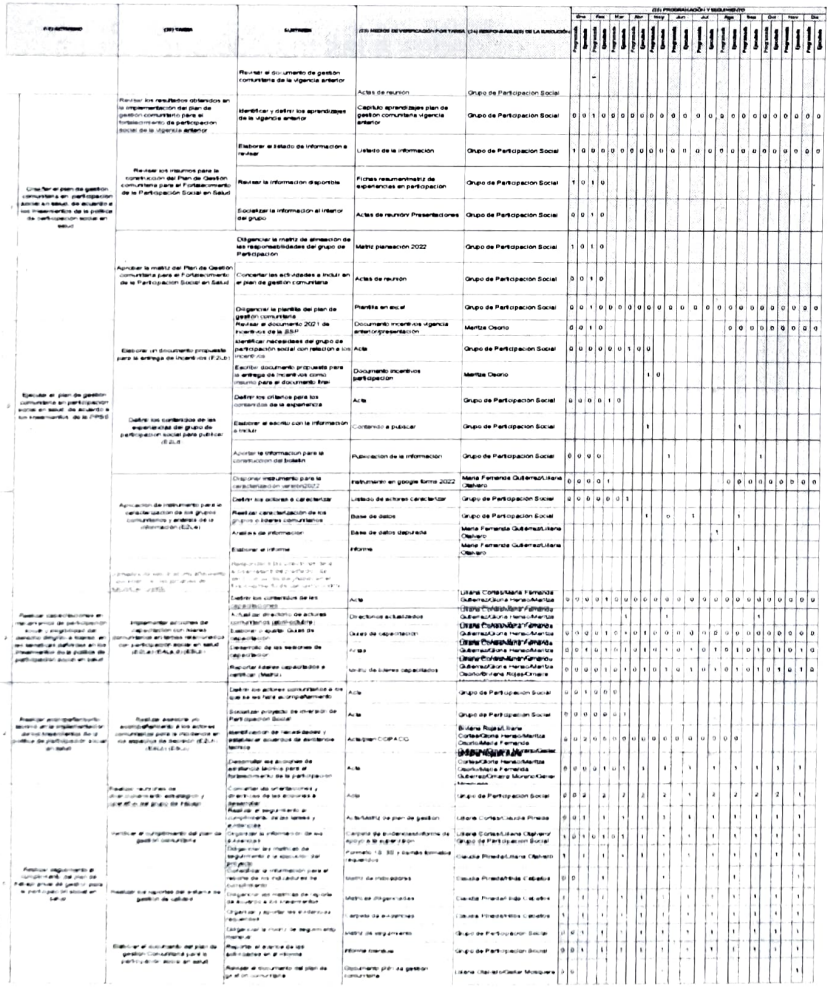
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Desarrollar las acciones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la participación

Quinta Actividad: Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo anual de gestión para la participación social en salud.

Tareas

- Realizar reuniones de direccionamiento estratégico y operativo del grupo de trabajo
- Verificar el cumplimiento del plan de gestión comunitaria
- Realizar los reportes del sistema de gestión de calidad.
- Elaborar el documento del plan de gestión Comunitaria para la participación social en salud



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Ajustar y Validar el Plan de Gestión Institucional

A continuación se realiza la revisión y ajuste de las actividades y tareas del plan Institucional las cuales quedan así:

Primera Actividad: Realizar la identificación de las necesidades de los actores institucionales del sistema de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud.

Tareas
- Actualizar el directorio de las EAPB e IPS de Santiago de Cali
- Realizar ajuste del instrumento de identificación de necesidades de asistencia técnica de los actores institucionales
- Aplicar instrumento de identificación de necesidades a las Instituciones de salud
- Realizar seguimiento a las necesidades con el actor institucional

Segunda Actividad: Realizar el diseño del plan de gestión institucional en participación social en salud, de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud.

Tareas:
- Revisar los resultados obtenidos en la implementación del plan de gestión institucional para el fortalecimiento de participación social de la vigencia anterior
- Formular el plan de gestión institucional para la Participación Social en Salud

Tercera Actividad: Elaborar lineamientos técnicos en participación social en salud, en el ciclo de la gestión pública en salud

Tareas
- Diseñar y reportar el plan de la política de participación social en salud 2022
- Realizar asistencia técnica interinstitucional para la implementación del plan de la Política de participación social en salud y el plan de Participación Ciudadana.
- Implementar el programa de capacitación a los funcionarios de la SSP en temas de participación social
- Dinamizar la mesa técnica para la implementación de la PPSS.
- Gestionar asistencia técnica para la identificación de posibles fuentes y rutas de cofinanciación.
- Conocer lineamientos para la incorporación del enfoque diferencial en los espacios de PS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cuarta Actividad Ejecutar el plan de gestión institucional en participación social en salud de acuerdo a los lineamientos de la política de participación social en salud

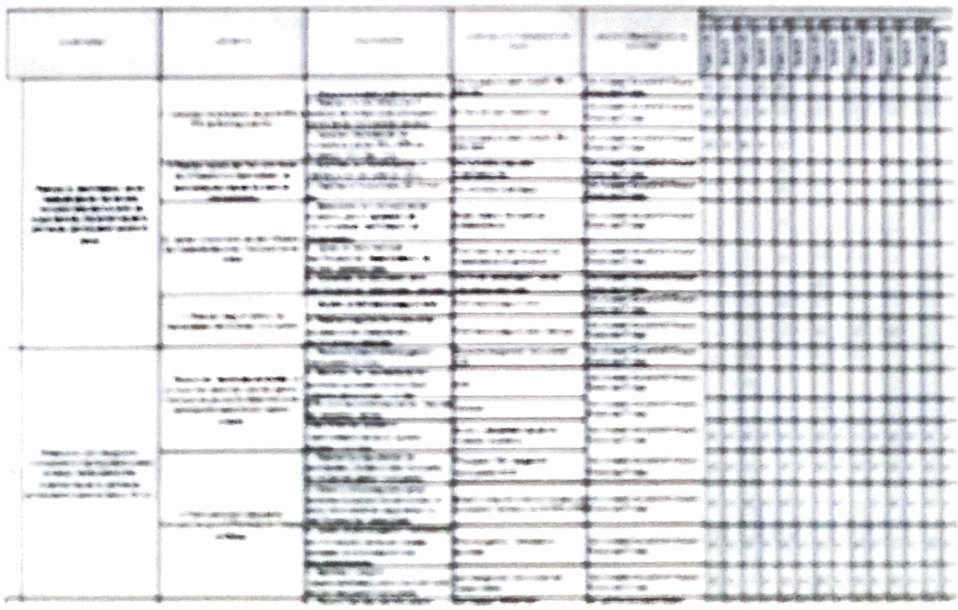
Tareas

- Realizar acciones en concordancia con los lineamientos de Cali distrito especial en salud
- Elaborar los módulos de asistencia técnica a las EAPB e IPS de la Política de Participación Social en Salud
- Desarrollar acciones de asistencia técnica a EAPB e IPS conforme a la priorización y solicitudes realizadas

Quinta Actividad Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de gestión institucional para la participación social

Tareas

- Reportar matriz de seguimiento del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud 2021
- Verificar el cumplimiento de los indicadores del proyecto y del plan de gestión institucional
- Elaborar el documento del plan de gestión institucional para la participación social en salud



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibido su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

| | | |

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar Acta	María Hilda Ceballos	04/feb/2022
Revisar y ajustar el acta	Participantes	05/mar/2022
Ajustar los planes de trabajo en el formato dispuesto por calidad	Claudia Fernanda Pineda	03/mar/2022
Realizar el reporte en el Drive de calidad dispuesto para tal fin	María Hilda Ceballos/ Claudia Fernanda Pineda	07/mar/2022

Firmas (responsables)

NELSY PATRICIA VILLA TOMBE
Profesional Universitario
Secretaria de Salud Pública

MARIA HILDA CEBALLOS CASTAÑEDA
Contratista
Secretaria de Salud Pública

CLAUDIA FERNANDA PINEDA JAIME
Contratista
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: María Hilda Ceballos Castañeda – Contratista
Revisó: Claudia Fernanda Pineda - Profesional Universitario/ Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGTI04.03.P003.F007 VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4146.030.9.37.027

FECHA:	21 / Feb / 2022
HORA INICIAL:	08:00am
HORA FINAL:	03:00pm
LUGAR:	Oficina de Participación Social - SSP

OBJETIVO: Realizar ajuste y validar el plan de gestion comunitaria y plan de gestion Institucional. 2022

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Liliana Betancourt	SSPM - P. SOCIAL	3217100796	liliana.betancourt@cali.gov.co	
2	Liliana Cortes O	SSP – P.S	3147682063	lilicortes78@yahoo.es	
3	Maritza Osorio Gómez	SSPM / P. social	3218121485	maritza.osorio08@gmail.com	
4	Gloria Henao Ruiz	SSP / P. social	3117620581	gloriahen16@gmail.com	
5	Claudia Fernanda Pulido	SSP / P. Social	3177692205	Claudia.Pulido@cali.gov.co	
6	Geiler Andres Mosquera P.	SSP / Part. Social	3202015925	geilerandres.mosquera@gmail.com	
7	Viviana Rojas Escobar	SSP / Participacion	3232854172	viviana.rojas@cali.gov.co	
8	Maria Fernanda Gutierrez	SSP - Part. Social	3007834556	mfernanda@gmail.co	
9	Maria Isabel Cortes B	SP - Part Social	3173865082	mariaisabelcortesb@gmail.com	
10	Maria Yhida Caballero	SSP: Part Social	3206735437	maria.caballero@cali.gov.co	
11	Ruby Patricia Velez	participacion Social	3136595832	ruby.velez@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del mismo